REPUBLICA DE PANAMA

INSTITUCIÓN: **Órgano Judicial**

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a) Francisco Omar Gómez Mendoza N° de Cédula: 6-81-805

Cargo: Analista de Recursos Humanos (Supervisor) N° de Planilla: 1 N° de Posición 755

Fecha de la Misión: Desde: 14 de octubre Hasta 20 de octubre de 2019

Número de Cheque: 101217919 Monto de B/. 2,500.00

País: Miami, Estados Unidos

Misión Oficial: XXV Curso de Postgrado Interamericano sobre Gestión Financiera Gubernamental: El Desafío de las Finanzas Públicas

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Adquirir y afianzar conocimientos en Gestión Financiera Gubernamental mediante el intercambio de información, determinado mediante una buena y eficaz gestión de la Administración Financiera Gubernamental que garantice una planificación, desarrollo y crecimiento sostenibles a corto, mediano y largo plazo. Uso de las técnologías de la información y comunicación para combatir: corrupción, mejorar la transparencia, reforzar responsabilidad corportativa, formentar el desarrollo y el crecimiento sostenible.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Los temas tratados en este seminario tienen aplicación al trabajo que realizo. La información adquirida refuerza la experiencia y el conocimiento que tengo, permitiendo ser más efectivos al momento de desarrollar e implementar Políticas Públicas enfocadas a brindar un mejor Servicio Institucional, tanto interno como al público.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo [XX] Mediano plazo [ ] Largo plazo [ ]

Presentado por: Francisco O. Gómez M. Firma: Francisco O. Gómez M.

Fecha: 23 de octubre de 2019 V°B°. (Máxima autoridad institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: ¿Cumple el término? Si [ ] No [ ]

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No.36 de 2 de diciembre de 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para Vigencia Fiscal 2015".

S.S.
2019 OCT 24 3:15PM